

Identifican a los cuatro menores que supuestamente provocaron una pelea callejera en Petrer

26/06/2024



Una pelea callejera entre menores en Petrer tuvo lugar ayer por la tarde, en torno a las 18 horas, en la calle Doctor Marañón. Agentes de la Policía Local han identificado a los cuatro menores, presuntos causantes del altercado, tal y como han señalado desde la Policía Local: "Los presuntos causantes ya han sido identificados y, además de investigar las causas que provocaron la pelea, junto con la Policía Nacional se va a proceder a abrir diligencias por un delito de altercado

público".

Debido a estos incidentes que se originaron en las piscinas municipales, el Ayuntamiento de Petrer ha decidido prohibir la entrada a las mismas durante toda la temporada a los cuatro menores identificados. En ese sentido, la concejala de Deportes, Patricia Martínez, ha sido clara y ha dicho que "no vamos a permitir ninguna actitud o comportamiento

incívico dentro de nuestras instalaciones municipales que pueda alterar la seguridad y el buen funcionamiento de nuestros espacios". Y ha añadido que "vamos a ser tajantes y prohibiremos la entrada a cualquier persona que no cumpla con las normas de convivencia y buen uso de nuestras instalaciones". La edil ha explicado que "dichos menores se encontraban dentro de las piscinas y que fueron advertidos por un comportamiento inadecuado".

Por su parte, la alcaldesa de Petrer, **Irene Navarro**, ha expresado que "entiendo perfectamente que este tipo de situaciones violentas puedan generar preocupación pero hago un llamamiento a la tranquilidad y a la mesura porque, además de que los cuerpos de seguridad actuaron con inmediatez e identificaron a los menores participantes, vamos a reforzar la vigilancia policial en la piscina y a trabajar por garantizar la seguridad".

Varios vecinos grabaron el altercado con sus móviles y se difundió rápidamente en las redes sociales, hasta el punto de que un informativo de televisión nacional lo ha emitido hoy en su noticiario.

Refuerzo

Desde el Ayuntamiento de Petrer han decidido adoptar varias medidas como el refuerzo de la vigilancia policial en las piscinas municipales y han decidido que a cualquier persona que no respete las normas de buen uso de las instalaciones municipales se le prohíba la entrada durante toda la temporada estival. Están estudiando otras medidas que se concretarán en estos días. Cabe recordar que este año, la apertura de las instalaciones de las piscinas de verano de Petrer se hizo reforzando las medidas de seguridad como la presencia de tres vigilantes, la instalación de cámaras de seguridad funcionando 24 horas y la entrada en vigor del nuevo Reglamento de uso de instalaciones deportivas municipales. Gracias a este reglamento, por primera vez existirá la posibilidad de imponer sanciones económicas a aquellas personas que tengan comportamientos incívicos y reiterados, con multas, incluso, superiores a 3.000 euros para aquellas faltas muy graves.